

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Los extranjeros y su integración social en Estados Unidos, Francia y México

Documento de trabajo núm. 241



Febrero 2017

www.diputados.gob.mx/cesop



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Información que fortalece el quehacer legislativo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Información que fortalece
el quehacer legislativo



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Organización Interna

Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

Enrique Esquivel Fernández
Asesor General

Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Director de Estudios Sociales

Ricardo Martínez Rojas Rustrian
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto R. Cavero Pérez
Subdirector de Estudios de Opinión Pública

José Francisco Vázquez Flores
Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos

Katia Berenice Burguete Zúñiga
Coordinadora Técnico

Felipe de Alba Murrieta
Rafael del Olmo González
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Roberto Candelas Ramírez
Rafael López Vega
Salvador Moreno Pérez
Santiago Michele Calderón Berra
Heriberto López Ortiz
Rafael Eduardo Villarreal Ordóñez
Giovanni Jiménez Bustos
Investigadores

Luis Ángel Bellota
Natalia Hernández Guerrero
Karen Nallely Tenorio Colón
Erika Martínez Valenzuela
Ma. Guadalupe S. Morales Núñez
Elizabeth Cabrera Robles
Alejandro Abascal Nieto
Abigail Espinosa Waldo
Agustín Munguía Romero
Ricardo Ruiz Flores
Guillermina Blas Damián
Nora Iliana León Rebollo
Alejandro López Morcillo
Apoyo en Investigación

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez
Corrección de estilo

Contenido

Resumen	3
La noción de extranjero	4
Cifrando la diferencia	5
Nacionalidad y ciudadanía	6
Elementos analíticos en torno a la integración social de los inmigrantes	12
Numeralia de los inmigrantes a escala internacional	15
Los inmigrantes en Francia	19
Los inmigrantes en Estados Unidos	21
Los inmigrantes en México	27
Comentario final	32
Tabla A1-Anexo	33

No se van porque quieren. Se van porque los echan. Los emigrantes son desesperados, gente que se ha cansado de tanto esperar y que, ya sin esperanza, huyen. Pero todos siguen, mal que bien —lo confiesen o no— con las raíces al aire. Los que vamos al dentista sabemos que las raíces al aire duelen.

Eduardo Galeano

Resumen

La condición humana es al arraigo. Y sin embargo... la población se mueve. Ante el discurso trompista que identifica al inmigrante como epicentro del desempleo con el que se estrella frontalmente la clase media norteamericana urge hacer un repaso por la categoría del “extranjero”. Este estudio, demográfico, sí, constituye una propuesta analítica sobre la actualmente tan denostada clasificación. Las marejadas de poblaciones móviles a nivel mundial escalan los 243 millones de personas. ¿Hace falta saber que no se trata de una voluntad viajera lo que mueve a esta diáspora? Hambre, desempleo, necesidad y relaciones de poder son las razones que los destierran, Galeano *dixit*.

Aquí se hará un recorrido por las acepciones más usuales utilizadas en diversas investigaciones sobre la presencia de quienes no son oriundos del país en el que residen. Con este planteamiento se hace una reflexión sobre la *nacionalidad* y la *ciudadanía*, con especial atención sobre la garantía y el ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones migrantes a escala internacional. El tema concita la teorización entre diversas disciplinas que se preguntan si hay elementos dentro de la globalización que sostengan la existencia de una ciudadanía global. Además, se presentan a escala nacional —tanto para Estados Unidos, México, y cuando fue posible, para Francia— estimaciones del volumen de inmigrantes internacionales, algunas de sus características demográficas, sociales y laborales. Para concluir el corolario abunda sobre la necesidad de llevar a cabo estudios cualitativos que permitan explorar los caminos que sigue la integración social de los extranjeros en los países de acogida.

La noción de extranjero

En el campo de las ciencias sociales, el tema del extranjero ha sido materia de reflexión en la sociología clásica, así como de diversas corrientes o escuelas sociológicas contemporáneas, incluyendo propuestas únicas que anticiparon procesos de inclusión, marginación y exclusión. En la ciencia política y en la filosofía, el extranjero tiene presencia a través del debate sobre la garantía, acceso y ejercicio de los derechos humanos, sociales, económicos, políticos y culturales, y en el uso de categorías como exiliado, desterrado, transterrado y refugiado.

La reflexión, las notas, la historia y la teorización sobre el “extranjero” vienen desde una comprensión y aproximación a la hospitalidad para quienes llegan desde fuera de las fronteras nacionales, de su vulnerabilidad frente a los riesgos que implica su tránsito y encuentro con otras personas, las autoridades, los grupos criminales, a su percepción como portadores de amenazas, y a la retórica de su constitución como cuestión de seguridad nacional en el destino, y en ocasiones para los mismos países de origen.

De Simmel y Schütz a Elias se hace patente la necesidad de una reflexión de la figura del extranjero con relación al grado de avance de la civilización, mientras que de Touraine, Sennett a Bauman, se teoriza el sentido del extranjero en su relación con las condiciones que impone la modernidad en sus aristas económicas, políticas y culturales.

Para dar cuenta de los cauces del exilio en México, Zea planteó el problema que impusieron los regímenes dictatoriales en América Latina. Y, también se advierte, en la actualidad, un posicionamiento de la filosofía política anglosajona a través de los teóricos de las universidades estadounidenses y británicas con la política real de vigilancia y control de la inmigración, que paradójicamente perfiló hace más de un cuarto de siglo una política global-nacional de inmigración, que al iniciar el siglo XXI contrastó con el espíritu y algunas acciones de las autoridades nacionales en el espacio de Schengen frente a los inmigrantes de África, Europa del Este, Asia, América Latina y el Caribe.

Se reconoce que la integración social de los migrantes en el destino (inmigrantes), responde a pautas culturales y civilizatorias de aceptación de la diferencia, en las que los marcos normativos y la aplicación de las reglas que le son consustanciales se anudan para dar lugar a modelos específicos de integración, así como a procesos fragmentados e incluso temporalmente enfrentados en un mismo territorio. En esta ruta es usual mirar hacia

la asimilación y el multiculturalismo como formas predominantes, éstas responden a estilos distintos de desarrollo económico, social y político, y a procesos distintos de civilización dentro de la modernidad.¹

Por supuesto, en los procesos de integración social los esfuerzos gubernamentales, las acciones de política pública se ven condicionados por los vínculos entre migración laboral y familiar, su carácter autorizado, su volumen, si los flujos representan una migración económica, un exilio y refugio de cara a la violencia y la persecución política, o si son consecuencia de las catástrofes ambientales que se han hecho presentes a escala global desde fines del siglo XX.

Las poblaciones móviles en su proceso de integración social se sitúan, generalmente, en torno a actitudes de recepción de tipo xenófobo, lo cual da lugar a la construcción de áreas de vulnerabilidad en relación con todos los campos de la vida cotidiana (alimentación y vestido, el trabajo, la educación, la diversión, la salud, entre otras). Pensar al “otro” se inscribe en la introspección social del vínculo con el “mundo”, a la extensión de éste en el imaginario social, a las fantasías y al impacto psicológico del encuentro con la diferencia, dando lugar a una configuración social desde el que mira y define al extraño, al forastero, al de fuera. Se configura con ello al “extranjero” como relación social, en todo caso como tipo referencial —categoría social— que permiten aproximarse al conocimiento de los otros, de esos otros que vienen de fuera de las fronteras nacionales, o del recién llegado que como novedad está presente aquí al lado de “nosotros”.

Cifrando la diferencia

El condicionamiento que impone una mirada empírica transformada en necesidad de taxonomizar y cifrar al extranjero que deviene extraño, ha determinado desde antaño el desarrollo e instrumentación de procedimientos para identificar cómo se conforman grupos de población bajo criterios de lugar de nacimiento, nacionalidad, ciudadanía y residencia, generando categorías estadístico-demográficas.

Los censos de población, diversas encuestas sociodemográficas, así como registros administrativos para la entrada y salida en cada país, y para realizar diversos trámites administrativos, usualmente preguntan por el lugar de nacimiento. En la demografía de la

¹ Retortillo, O. A. (2008). “Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo”, Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo, Núm. 7, Valladolid, España. En [<http://www.ruct.uva.es/>] Consulta 10 de enero de 2017.

migración esta pregunta forma parte de los procedimientos utilizados para la medición de la migración absoluta o histórica, para referirse a los extranjeros y a los inmigrantes. Esto no debe confundirse o asimilarse al concepto de “extranjero”, categoría que corresponde más a criterios inscritos en el marco legal y regulatorio que a criterios demográficos.

En el imaginario colectivo predomina la idea de que se trata de un extranjero cuando se alude a quien es de otro país. Otras categorías utilizadas con fines estadísticos —pero cuyo significado está definido por la legislación de los países implicados— son las de *nacionalidad* y *ciudadanía*. Ambas categorías remiten a la vez a vínculos jurídicos e identitarios con los procesos sociopolíticos y culturales de formación del Estado-nación, así como de garantía al acceso a los derechos constitucionales.²

Cuantificar el número de inmigrantes dentro de las fronteras de una nación, de una región multinacional o bien a escala global, se configura en un insumo técnico-estadístico para la política de población y la legislación en materia de inmigración. En suma, las cifras son de utilidad, pero no lo son todo en el análisis de procesos de inmigración, por pequeños que éstos sean.

Des-cifrar la categoría de extranjero ayuda al entendimiento de procesos sociales duales como la exclusión, la discriminación, la desigualdad, el aislamiento, la estigmatización o la formación de condiciones de vulnerabilidad, la integración, la asimilación o la coexistencia.³ Al respecto, debe tenerse presente que la experiencia xenófoba de fines del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX despojó de toda dignidad y de todos los derechos, entre ellos la vida misma, a poblaciones que se consideraban una amenaza.⁴

Nacionalidad y ciudadanía

Estado y *nación* son dos categorías emparentadas pues en su interpretación existen diversas teorías. En la acepción de Estado se ha impuesto el entenderlo como un arreglo de instituciones políticas y administrativas legales que controlan un territorio determinado, una población que comparte y/o acepta una lengua común y que comparte también diversos

² Véase Gellner, E. (). Naciones y nacionalismo.

³ L. Ribeiro, “La percepción de lo extraño. Contribuciones teóricas para la comprensión de los procesos de exclusión social: Simmel, Schütz, Elias y Bauman”, *Sociedad Hoy*, núm. 17, Universidad de Concepción, Concepción, Chile, 2009, pp. 115-127.

⁴ Véase Bauman, Z. (2006). *Modernidad y Holocausto*. D. Sequitur, España.

símbolos, costumbres y pautas culturales que le dan identidad. Estos elementos a la vez le son reconocidos y respetados por otros estados.

Las teorías políticas y la práctica constitucional configuraron una narrativa de orden clásico que remite al territorio, a la población, a la unidad cultural a través del lenguaje y de prácticas comunes, así como al funcionamiento de las instituciones gubernamentales y sociales reguladas por diversos ordenamientos jurídicos para dar lugar a un Estado-Nación, bajo el cual los habitantes nacidos en su territorio o residentes en éste adquieren la nacionalidad por nacimiento, por sangre o por naturalización.

En los ámbitos de los poderes político y económico, así como de control e intervención cultural se configura un modelo estatal de inclusión social asido al nacimiento, a la pertenencia étnica, así como a valores, lengua y prácticas culturales compartidas o impuestas sobre un colectivo demográfico que habita, reconoce y es reconocido por el Estado. Estas situaciones se constituyen como el soporte primario de la nacionalidad, y ésta se reconoce también como condición para el ejercicio de ciertos derechos políticos unidos a la ciudadanía.

La Constituciones Políticas, como la francesa, la estadounidense y la mexicana, así como las de muchos otros Estados Nacionales, basan la nacionalidad en principios generales del derecho por sangre, por lugar de nacimiento, o a la combinación de ambas, usualmente: 1) el *ius sanguinis* implica la herencia de la nacionalidad por la sangre; 2) el *ius soli*, la nacionalidad adquirida por el lugar de nacimiento; y, 3) la combinación de ambos principios.⁵ Y dejan a la legislación secundaria el establecimiento de diversas regulaciones con relación a la nacionalidad, la ciudadanía y la naturalización.

Esta última, la naturalización, es sin embargo un campo abierto a condicionantes de sangre, de nacimiento, de la combinación de ambas, así como de circularidad de la propia naturalización. Por ejemplo, en el caso estadounidense la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA, por sus siglas en inglés) diferencia entre quienes siendo nacionales no son ciudadanos de dicho país,⁶ y en Francia desde el inicio del siglo XXI se libra una batalla entre medidas más restrictivas a la inmigración.

⁵ Serrano, M. F., "El concepto de nacionalidad en las constituciones mexicanas. Apertura e introspección", en M. N. González (coord.), *Estudios Jurídicos en Homenaje a Marta Morineau*, Tomo II, IJ-UNAM, 2006, México.

⁶ Véase Sec. 308. [8 U.S.C. 1408] "Unless otherwise provided in section 301 of this title, the following shall be nationals, but not citizens of the United States at birth.": tomado de INA: ACT 308 - Nationals but not citizens of the united states at birth, en [<https://www.uscis.gov/ilink/docView/SLB/HTML/SLB/0-0-0-1/0-0-0-29/0-0-0-9761.html#0-0-0-389>] (consulta: 24 de enero de 2017).

Estos son actualmente temas de relevancia internacional en un contexto global de financiamiento a la vigilancia y control de poblaciones móviles, como lo atestiguan en el mar Mediterráneo los miles de migrantes muertos, los migrantes de oriente medio varados hace un par de años en Croacia y Serbia debido al cierre de la frontera húngara, o de quienes no pudieron ir más allá de las islas griegas, así como las personas que no pudieron rebasar las vallas colocadas en Ceuta y Melilla para detener la migración a Europa, y el propio vallado que cubre desde los años noventa gran parte de las áreas urbanas de la frontera entre México y Estados Unidos.

Ahora, se cierne un probable viraje de la política migratoria en Estados Unidos, que discursivamente sigue criminalizando a las personas migrantes, y hace de su condición de permanencia sin autorización en su territorio motivo de profundización de cambios administrativos de los cuerpos de vigilancia y seguridad en la frontera con México y al interior de la propia Unión Americana.⁷

⁷ Véase White House (25/01/2017). Executive Order: Border Security and Immigration Enforcement Improvements. En [\[https://www.whitehouse.gov/thewhitehouse/2017/01/25/executiveorderbordersecurityandimmigrationenforcementimprovements\]](https://www.whitehouse.gov/thewhitehouse/2017/01/25/executiveorderbordersecurityandimmigrationenforcementimprovements) (consulta: 26 de enero de 2017).

Los extranjeros y su integración social en Estados Unidos, Francia y México

Rafael López Vega

Cuadro 1. La nacionalidad y la ciudadanía en Francia, Estados Unidos y México

País	Descripción	Legislación
	<ul style="list-style-type: none"> • ha nacido en el extranjero y su padre, su madre o ambos son ciudadanos estadounidenses al momento de su nacimiento (y si cumple con otros requisitos). • y, por naturalización. 	
México	<p>Artículo 30</p> <p>La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o por naturalización.</p> <p>A) Son mexicanos por nacimiento:</p> <p>I. Los que nazcan en territorio de la república, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres.</p> <p>II. Los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos nacidos en territorio nacional, de padre mexicano nacido en territorio nacional, o de madre mexicana nacida en territorio nacional;</p> <p>III. Los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos por naturalización, de padre mexicano por naturalización, o de madre mexicana por naturalización, y IV. Los que nazcan a bordo de embarcaciones o aeronaves mexicanas, sean de guerra o mercantes.</p> <p>B) Son mexicanos por naturalización:</p> <p>I. Los extranjeros que obtengan de la Secretaría de Relaciones carta de naturalización.</p> <p>II. La mujer o el varón extranjeros que contraigan matrimonio con varón o con mujer mexicanos, que tengan o establezcan su domicilio dentro del territorio nacional y cumplan con los demás requisitos que al efecto señale la ley.</p> <p>Artículo 32. La Ley regulará el ejercicio de los derechos que la legislación mexicana otorga a los mexicanos que posean otra nacionalidad y establecerá normas para evitar conflictos por doble nacionalidad.</p>	<p>Constitución Política. Cap. II. “De los mexicanos”</p>

La *nacionalidad* es el vínculo que liga a un individuo con un Estado determinado; la *ciudadanía*, en una primera asunción, es la calidad o condición particular del nacional. Se trata de una modalidad cualitativa de la nacionalidad y que al ser su presupuesto necesario, el hecho de adquirirla por el nacional, requiere la previa satisfacción de ciertas condiciones fijadas por las leyes. De tal suerte que nacionalidad y ciudadanía son distintas, diferenciables y diferenciadoras.

Así, están creadas las condiciones para una diferenciación legal e institucionalmente reconocida en los sistemas jurídico-normativos de cada Estado con relación al derecho a la libertad de tránsito, a la adquisición o no del estado legal y autorizado de inmigrantes, asilados, refugiados, de migrantes internacionales en tránsito o transmigrantes.⁹

Frente a la visión clásica de ciudadanía —en la que ésta implicado el reconocimiento de derechos entre iguales debido exclusivamente a la pertenencia a un mismo Estado nacional— hay en el territorio político de la globalización un sentido generalizado sobre la ciudadanía fundada en la relevancia contemporánea, propia del siglo XX, de los derechos humanos, sobre la que se ha formulado e instrumentado un marco jurídico internacional con visos humanitarios, y que por supuesto, desata recomendaciones a los Estados. Bajo esta óptica se discute si la ciudadanía se extiende más allá de las fronteras nacionales, si se compenetra, se imbrica a nuestra existencia como seres humanos, sujetos de derechos básicos que se hacen valer por encima de los estados nacionales pero dentro de éstos en cuanto territorio de acogida, ya sea que existan o no políticas explícitas para ello. No obstante, no existe una ciudadanía global sino sólo el reconocimiento de nuestros derechos humanos básicos en prácticamente todos los estados del orbe.¹⁰

En tratándose de derechos es usual distinguir los civiles, los políticos, los sociales, los económicos y los culturales. En el ámbito de la migración, algunos estudiosos sostienen que los *derechos civiles* se pueden entender como aquellos que incluyen la libertad individual, la libertad de expresión, la libertad de religión, la protección frente a los abusos del Estado, la igualdad frente a la ley y la prohibición de ser discriminado por el género, el origen, la raza, el lenguaje o las creencias. En conjunto, *ciudadanía* tiene tanto implicaciones jurídicas, políticas y culturales como teóricas.

⁹ Véase Castillo, M.A. y Vennet, F., “El asilo y los refugiados: una visión histórica y crítica hasta nuestros días”, en M. Ordorica (coord.), *Los grandes problemas de México*, Tomo III, 2012, El Colegio de México, México.

¹⁰ Stromquist, N., *Theorizing Global Citizenship: Discourses, Challenges, and Implications for Education*, 2009, *RIED*, vol 2, núm. 1, en [www.ried-ijed.org] (consulta: 18 de enero de 2017).

En el caso de Francia, sus acciones en torno a las migraciones y a los extranjeros en su territorio, responden a los ordenamientos de la Unión Europea y a la legislación nacional, en el sentido de cómo en ésta se siguen los de la Unión, y de tipo político-nacional con relación al papel de los extranjeros en los procesos nacionales de participación en la vida republicana y de toma de decisiones.

Ante la complejidad que imponen las dinámicas de las migraciones en todas las regiones del planeta para ser gobernables, algunas organizaciones internacionales del sistema de naciones unidas (OIM y OIT) han desarrollado estrategias globales, programas y acciones regionales y locales que necesitan ser valoradas en sinergia con el desarrollo institucional y las políticas de los distintos órdenes de gobierno (nacional y local).

Elementos analíticos en torno a la integración social de los inmigrantes

El estudio de cómo los inmigrantes se integran social, económica y culturalmente a las sociedades receptoras, parte del reconocimiento de la existencia de políticas migratorias explícitas de largo plazo, las cuales han instrumentado estrategias administrativas bajo las cuales hay un desarrollo normativo e institucional general y específico. Además, la integración social es un área de gestión, la cual cuenta con un desarrollo conceptual y técnico por parte de algunos organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Política que implica áreas de intervención/gestión pública que van de:

- 1) la regulación a la entrada de los flujos migratorios,
- 2) a la vigilancia de las fronteras y la taxonomización en legales e ilegales, documentados e indocumentados, autorizados y no autorizados, refugiados y asilados,
- 3) a la necesidad de inscribir principios de gobernabilidad en la permanencia de los extranjeros en el territorio a través de políticas específicas de integración social, a saber:
 - legalización o regularización de la residencia,
 - adquisición de la ciudadanía a través de la naturalización,
 - programas educativos para el dominio del idioma y conocimiento de las leyes,
 - programas de inclusión económica a través del emprendimiento y el empleo.
- 4) No obstante, también se recurre al descrédito y a la criminalización como una política pública explícita de rechazo de los inmigrantes.

- 5) Respeto a la lengua y prácticas culturales (que no vulneren los derechos humanos universalmente reconocidos) de las comunidades de migrantes.

El Esquema 1 presenta algunos elementos de política con relación a la intervención/gestión pública de las migraciones en Estados Unidos, Francia y México, como países de acogida. En los tres casos destaca la inclusión de principios fundamentales en relación con los derechos humanos, la promoción del conocimiento de la lengua oficial, de las leyes y las instituciones que regulan la vida social y bajo las cuales gran parte de la vida cotidiana se ordena.

A pesar de que, la identificación de las características no es exhaustiva, es de destacar que existen diferencias entre los tres países con relación a cómo el Estado, en tanto gobierno, asume la responsabilidad que implica intervenir en la organización general de la vida de millones de personas que son inmigrantes en su territorio, independientemente de la tipología oficial a la que las personas y los grupos de migrantes son sujetos.

Numeralia de los inmigrantes a escala internacional

El número total de migrantes internacionales alrededor de 2015 suma 243.7 millones de personas. En orden de importancia Asia, Europa, América Latina y África son las grandes regiones continentales que predominan en el origen de los migrantes. Como los principales orígenes a nivel subcontinental destacan en Asia, el Sur; en Europa, el este; y en África, las regiones Septentrional, Oriental y Occidental son las que se imponen. América del Norte (la estadística oficial de la ONU excluye a México) y Oceanía como orígenes migratorios presentan las menores cantidades de personas migrantes.

Respecto a los destinos migratorios Europa y Asia presentan niveles similares en su volumen de inmigrantes, le sigue en importancia América del Norte y África, y al final América Latina y Oceanía. Dentro de estas grandes regiones, Europa Occidental, Asia Occidental y los Estados Unidos son las principales regiones y país de destino. Es de notar que en África uno de cada cinco migrantes tiene como origen y destino la región oriental, en la que se ubican Somalia, Zimbabue, Etiopía, Uganda y Mozambique, en colindancia con Sudáfrica y Botsuana, región en la que se colocaron vallas de espino en las décadas de 1970 y 1980, y posteriormente, en los noventa, vallas electrificadas para detener la migración.¹¹

La Tabla 1 resume los volúmenes de migrantes por regiones de origen y destino a escala mundial (véase Cuadro A1 del anexo) y los mapas 1 y 2 ilustran a escala mundial la importancia de cada país en la inmigración y emigración internacional.

¹¹ Véase Couceiro, E. y A. Díaz (29/04/2015), “Barreras antiinmigración. 7 muros de desigualdad”, en [www.observatorioproxi.org] (consulta: 24 de enero de 2017).

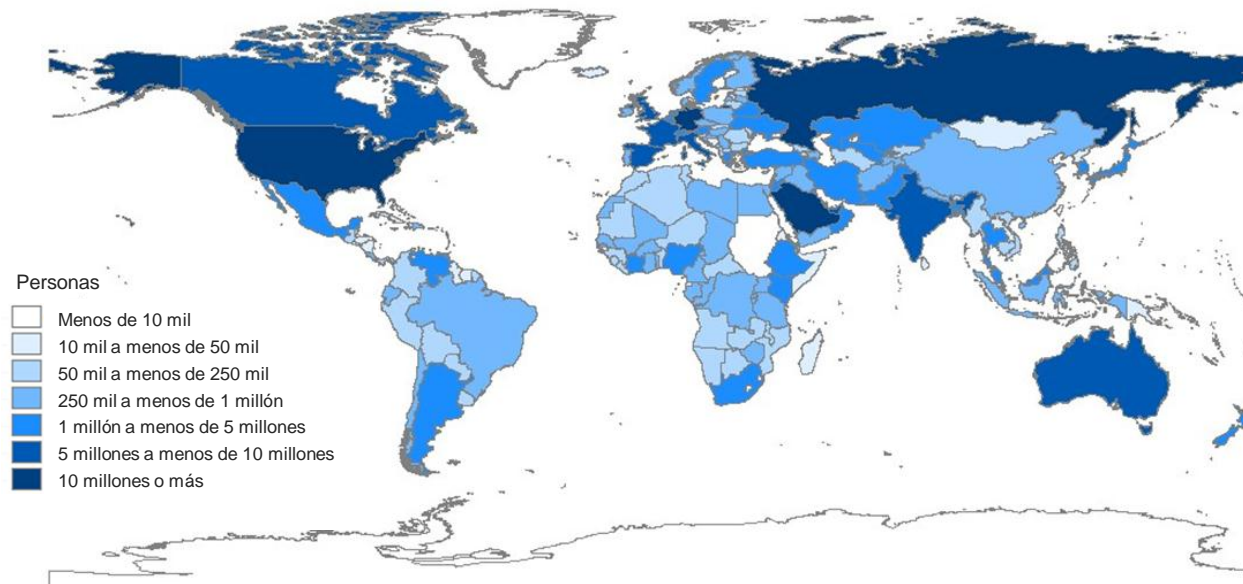
Tabla 1. Matriz origen-destino por región de los migrantes internacionales, 2015

Regiones y países	Destino	Origen ¹	Saldo
Mundo	243 700 236	243,700,236	
África	20,649,557	32,600,127	-11,950,570
Oriental	6,129,113	8,576,207	
Central	2,307,688	3,337,218	
Septentrional	2,159,048	10,641,944	
del Sur o Meridional	3,435,194	1,504,752	
Occidental	6,618,514	8,540,006	
Asia	75,081,125	99,760,326	-24,679,201
Central	5,393,504	7,660,321	
Oriental	7,596,693	14,043,109	
Meridional Oriental (Sudeste)	9,867,722	20,252,762	
Meridional (Sur)	14,103,682	37,996,552	
Occidental	38,119,524	19,807,582	
Europa	76,145,954	59,609,369	16,536,585
Oriental	19,684,357	29,680,880	
Septentrional	13,331,442	8,036,051	
Meridional	15,747,685	12,854,689	
Occidental	27,382,470	9,037,749	
América Latina y el Caribe	9,233,989	35,790,162	-26,556,173
Caribe	1,367,407	7,795,135	
América Central	2,040,151	16,415,990	
América del Sur	5,826,431	11,579,037	
América del Norte	54,488,725	4,344,866	50,143,859
Oceanía	8,100,886	1,811,842	6,289,044
Australia y Nueva Zelanda	7,803,399	1,328,914	
Melanesia	109,595	228,311	
Micronesia	115,772	41,152	
Polinesia	72,120	213,465	
Otras regiones del Norte		2,139,539	-2,139,539
Otras regiones del Sur		7,644,005	-7,644,005

¹La suma total en origen incluye los valores para las categorías "Other North" (2,139,539) y "Other South" (7,644,005).

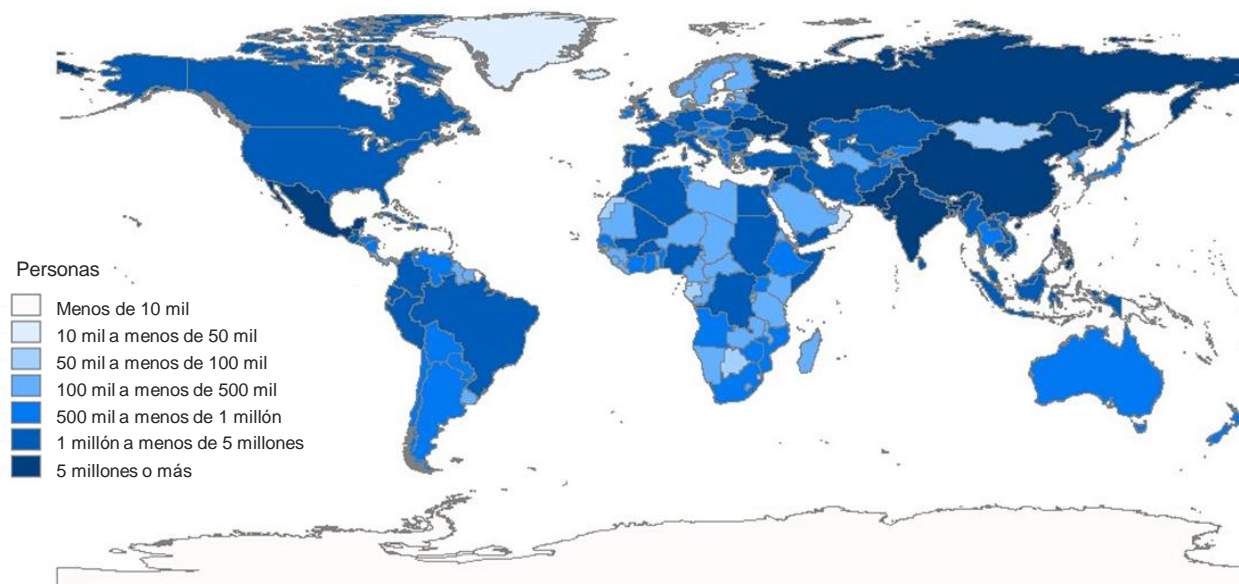
Fuente: Elaboración propia con base en UN (2015). Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin.

Mapa 1. Volumen de inmigrantes internacionales por país, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de UN (2015). Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin.

Mapa 2. Volumen de emigrantes internacionales por país, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de UN (2015). Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin.

Los inmigrantes en Francia

En Francia la visión sobre el control de la inmigración, el refugio y el asilo pasa por los más altos niveles de organización gubernamental, siendo éstos el Comité Interministerial de Integración (CII), el Alto Consejo de Integración (HCI, por sus siglas en francés) establecido en octubre de 2002, y la Alta Autoridad para la lucha contra las Discriminaciones y para la Igualdad (HALDE, idem) establecida en junio de 2005. Por su parte, las tareas específicas de servicio migratorio estuvieron delimitadas ministerialmente hasta la primera década del siglo XXI.¹²

- usualmente el Ministro de Relaciones Exteriores se hacía cargo de la administración de los flujos migratorios y de refugiados;
- por su parte el Ministerio del Interior estuvo a cargo del control fronterizo y del proceso de naturalización; y,
- el Ministerio de Asuntos Sociales atendía el tema de la integración social.

En 2007 se creó y operó el Ministerio de Inmigración e Identidad Nacional que reunió las atribuciones que en materia migratoria tenían los tres ministerios indicados. Desde 2010 el tema de la integración social de los inmigrantes es responsabilidad del Ministerio del Interior.¹³

Administrativamente, en Francia existen programas oficiales de integración social; están a cargo del Ministerio del Interior, a través de la Oficina para la Integración, Recepción y Ciudadanía (DAIC, por sus siglas en francés). Están orientados hacia la educación (aprendizaje del francés), el empleo (erradicar la discriminación y promover el emprendimiento) y la cohesión social (comunidad) y se orientan principalmente hacia los inmigrantes legales recién llegados, entendiendo por éstos a quienes tienen en el país menos de cinco años. El Ministerio del Interior estima que cada año pasan por Francia 200 mil extranjeros hacia la Unión Europea, de los cuales más de 100 mil se quedan permanentemente en territorio francés.

¹² Véase Embajada de Francia en España (17/01/2017). La nueva política francesa de inmigración. En [<http://www.ambafrance-es.org/La-nueva-politica-francesa-de>] (consulta: 30 de enero de 2017).

¹³ Véase Décret no. 2007-1891 du 26 décembre 2007 portant organisation de l'administration centrale du ministère de l'immigration, de l'intégration, de l'identité nationale et du codéveloppement, en [<https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000017765650&dateTexte=&categorieLien=id>]; y, Politique nationale d'accueil et d'accompagnement des personnes étrangères nouvellement arrivées - Appel à projets 2017 - Actions nationales, y en [<http://www.immigration.interieur.gouv.fr/>] (consulta: 18 de enero de 2017).

A la par que la DAIC, opera también bajo la guía del Gobierno de la Ciudad, la Agencia para la Cohesión Social y para la Igualdad de Oportunidades (ACSE, por sus siglas en francés) que orienta sus programas de política hacia los suburbios en pobreza, abordando problemas de vivienda, y la educación y el empleo entre los jóvenes.

En cuanto a la dinámica migratoria, la ONU proyectó que a mediados de 2015 en Francia había 7.78 millones de inmigrantes o personas nacidas en otro país, que representan cerca de 12% de su población residente, frente a 2.15 millones de emigrantes, lo que sitúa a este país entre los primeros diez de mayor inmigración a escala mundial, y a escala continental se sitúa sólo después de Alemania y Rusia. Su número de emigrantes, aunque no es de la cuantía de la India, México, Rusia o China, sí la ubica en el grupo de países con valores superiores a 2 millones para este indicador. Co relación a la inmigración cabe acotar que el único dato que se recaba a través del censo es el de país de nacimiento, y solamente la Encuesta de Trayectorias y Orígenes (TeO, 2008-2009)¹⁴ permite conocer la nacionalidad y la ascendencia de la población en territorio francés, así como diversas características sociodemográficas y culturales.

Por su parte, el INSEE estima que en 2013 había en la Francia metropolitana 2.86 millones de personas que contaban con la nacionalidad francesa por adquisición (naturalización), y que seis de cada 10 extranjeros prevenían tan sólo de nueve países. La nacionalidad de los extranjeros en el país son principalmente portuguesa, argelina, marroquí, turca, italiana, tunecina, británica y española (véase Tabla 2).

¹⁴ En [<http://teo.site.ined.fr/en/>] (consulta: 30 de enero de 2017).

Tabla 2. Población residente en Francia por nacionalidad según grupos de edad, 2013

Nacionalidad	Total	Grupos de edad (años)			
		Menos de 15 años	15 a 24	25 a 54	55 o más
Total	63,697,865	11,687,101	7,619,862	24,880,950	19,509,952
francés por nacimiento	56,875,321	10,925,258	6,988,652	21,470,626	17,490,786
francés por naturalización (adquisición)	2,856,978	111,451	258,108	1,477,267	1,010,152
portuguesa	519,170	58,681	34,548	250,452	175,489
argelina	476,251	63,879	26,414	217,851	168,107
marroquí	443,130	70,194	44,228	207,127	121,581
turca	216,412	48,289	17,148	114,871	36,105
italiana	176,663	15,368	8,862	60,106	92,327
otras nacionalidades de África	161,856	36,084	22,616	91,645	11,511
tunecina	161,362	24,749	12,535	86,653	37,425
británica	153,129	17,722	11,429	54,890	69,088
española	138,151	14,407	8,175	52,982	62,588
otras nacionalidades de Asia	117,861	21,392	15,298	67,403	13,768
otras nacionalidades	1,401,582	279,630	171,852	729,079	221,027

Fuente: Elaboración propia con base en INSEE RP2013 exploitation principale.

A 2016, llega a 2.9 millones el número de títulos válidos de estancia en Francia, la mayor parte de estos (2.8 millones) se ubican en las metrópolis del país (o Francia metropolitana). Asimismo, de éstas la mitad son permisos de residencia de larga duración, le siguen en importancia las cartas de estancia para argelinos (564 mil), los permisos de estancia de corta duración (471 mil) y los permisos provisionales (250 mil).¹⁵

Los inmigrantes en Estados Unidos

En Estados Unidos el desarrollo institucional “moderno” del control migratorio evolucionó a lo largo del siglo XIX, pero sobre todo se consolida con el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés), que operó desde la década de 1930, que reúne en una sola institución gubernamental las distintas áreas de intervención pública en el tema migratorio. A inicio del siglo XXI entró en operación el Departamento de Seguridad Interna (DHS, por sus siglas en inglés) que además de asimilar las tareas del INS fortalece su quehacer respecto a la seguridad fronteriza, la deportación de extranjeros criminales a través de la creación de tres agencias federales, que se hacen cargo de: la Protección de las Fronteras y Aduanas (CBP, por sus siglas en inglés), Inmigración y Control de Aduanas

¹⁵ En [<http://www.immigration.interieur.gouv.fr/>] (consulta: 30 de enero de 2017).

(ICE, por sus siglas en inglés); y Ciudadanía y Servicios de Inmigración (USCIS, por sus siglas en inglés).¹⁶

A mediados de 2015 había en territorio estadounidense 46.6 millones de inmigrantes (cerca de 15% de su población residente), con mucho, el mayor número registrado en cualquier país (3.9 veces el número de inmigrantes en Alemania, 4 veces el de los inmigrantes en Rusia, 4.6 veces el registrado en Arabia Saudita y casi seis veces el de Canadá).

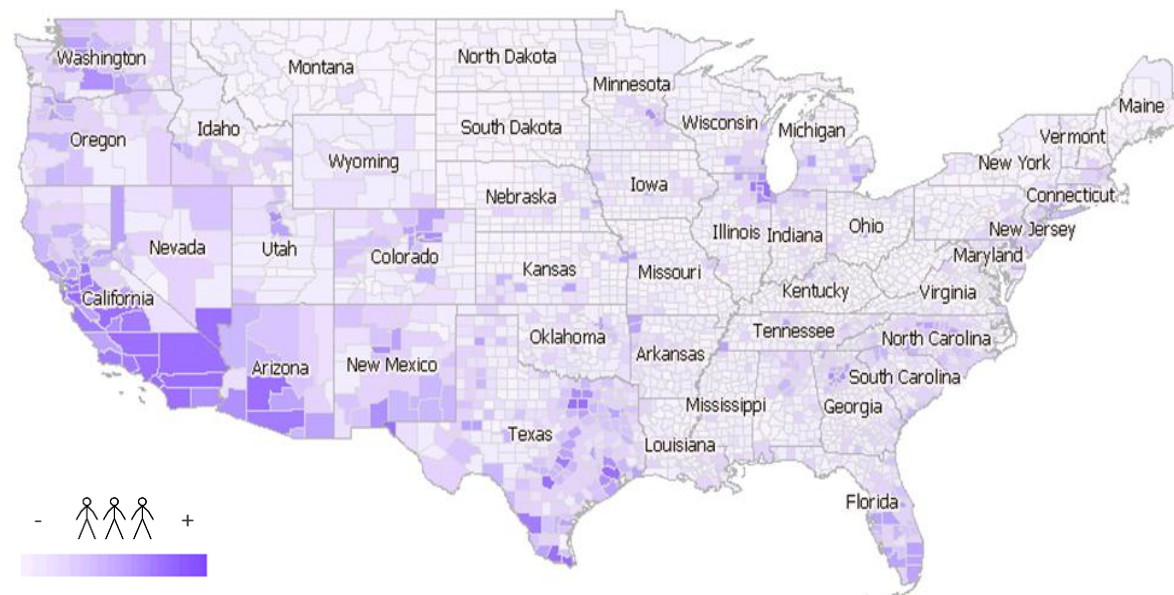
Con relación con los distintos grupos de inmigrantes, interesa destacar el caso de la población nacida en México. Los inmigrantes mexicanos tienen presencia prácticamente en todos los estados de la Unión Americana, y en gran parte de los 3,243 condados, evidenciando un patrón de dispersión espacial, no obstante también presentan una marcada concentración en ambas escalas territoriales. Una tercera parte de ellos se ubica en los estados de California, Texas, Illinois y Arizona, y en estos estados destacan diez condados (Los Ángeles, Orange, San Diego, Riverside y San Bernardino en California; Harris, Dallas e Hidalgo en Texas; Cook en Illinois y Maricopa en Arizona. El Mapa 3 ilustra la distribución geográfica de 12 millones de personas, nacidas en México, residente en Estados Unidos a nivel de condado.¹⁷

Por su parte, el Departamento de Seguridad Interna informa que en el año fiscal 2016 (FY 2016) hubo 530 mil eventos de aprehensión de personas, y hubo 451 mil eventos de deportación o retorno. La Patrulla Fronteriza (USBP, por sus siglas en inglés) informó de 416 mil eventos de aprehensión, y la Agencia de Inmigración y Aduanas hizo 114 mil arrestos. Finalmente la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza identificó 275 mil individuos como no admisibles en los puertos de entrada del país.

¹⁶ Véase Overview of INS History, en [<https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/History%20and%20Genealogy/Our%20History/INS%20History/INSHistory.pdf>] (consulta: 16 de enero de 2017).

¹⁷ Debido al proceso técnico de conciliación entre las áreas estadísticas de la Encuesta de la Comunidad Americana 2011-2015 (ACS, por sus siglas en inglés) y los condados (aplicación MABLE), su cartografía en el mapa 3 es sólo aproximada, ello debido a los casos perdidos y a la eliminación de duplicados entre los valores estimados de los ingresos antes de 2011 y los que ocurrieron entre 2012 y 2015.

Mapa 3. Inmigrantes internacionales nacidos en México residentes en Estados Unidos por estado y condado, total de Estados Unidos, 2011-2015



Fuente: Elaboración propia con base en US BUREAU OF THE CENSUS. Encuesta de la Comunidad Americana, 2011-2015.

En la Tabla 3 se presenta una serie de características demográficas, sociales, laborales y de servicio militar de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. Este tipo de información es una avanzada como una primera base empírica para aproximarse al conocimiento de sus distintos perfiles de vida en busca de elementos que permitan inferir cómo se relacionan con las instituciones y la sociedad estadounidenses, bajo las cuales se despliega un modelo de integración social que depende de las habilidades y capacidades, del capital humano y social del que dispone y al cual tiene acceso el inmigrante. Sin embargo, este esfuerzo requiere del conocimiento de la ruta seguida por los distintos inmigrantes mexicanos a lo largo del territorio estadounidense, que reconozca y documente las particularidades y peculiaridades de los múltiples procesos de integración social.

Tabla 3. Población residente en Estados Unidos por características sociodemográficas, de seguridad social, laborales y de servicio militar según país de nacimiento, 2011-2015

Características sociales, demográficas, culturales, laborales y militares	País de nacimiento		
	Estados Unidos	México	Otro
Demográficas (población y hogares)			
Población	272,007,280	11,911,219	32,596,525
Edad mediana (años)	35.5	39	43.5
Relación hombres-mujeres	97.0	112.0	90.0
Relación de dependencia demográfica	56.0	13.0	26.0
Población de 3 años o más de edad	260,577,589	11,876,456	32,460,117
Población de 5 años o más de edad	252,498,963	11,845,891	32,294,213
Población de 15 años o más de edad	213,100,700	11,415,145	30,913,863
Población de 16 años o más de edad	209,206,094	11,326,824	30,707,778
Número de hogares	99,007,849	4,514,122	13,403,817
Hogares con niños menores de 18 años (%)	29.7	64.3	39.4
Ciudadanía			
Nacido fuera de Estados Unidos (padres estadounidenses)	N.A.	100.0	100.0
Naturalizado	N.A.	2.2	7.7
No ciudadano	N.A.	25.4	50.4
Culturales (personas de 5 años o más de edad)			
Se habla un lenguaje distinto al inglés en el hogar	100.0	100.0	100.0
Sí	10.6	95.9	75.6
Qué otra lengua se habla en el hogar	100.0	100.0	100.0
Español	74.7	99.8	30.4
Alguna lengua de Centro o Sudamérica	-	0.1	-
Alguna lengua de los indígenas de Norte América	0.3	N.S.	-
Otra lengua	25.0	0.2	69.6
No, sólo inglés	89.4	4.1	24.4

Continúa...

Tabla 3. Población residente en Estados Unidos por características sociodemográficas, de seguridad social, laborales y de servicio militar según país de nacimiento, 2011-2015

Características sociales, demográficas, culturales, laborales y militares	País de nacimiento		
	Estados Unidos	México	Otro
Sociales			
Tiene cobertura de salud	100.0	100.0	100.0
Sí	89.1	49.4	79.9
Tipo de cobertura	100.0	100.1	100.0
Privada y pública	13.4	4.7	9.5
Sólo privada	62.4	58.9	66.2
Sólo pública	24.2	36.5	24.3
No	10.9	50.6	20.1
Asistencia y grado escolar (Población de 3 años o más de edad)			
Asistencia a la escuela	100.0	100.0	100.0
Sí, en escuela o colegio público	24.5	9.7	12.6
Sí, en escuela o colegio privado, o en el hogar	4.6	0.8	3.5
No	70.9	89.5	83.9
Nivel de escolaridad	100.0	100.0	100.0
Menos de un año de escolaridad	3.6	6.0	3.6
Guardería, preescolar y educación	17.1	32.0	11.3
Bachillerato sin terminar	9.9	20.3	9.0
Bachillerato concluido	19.4	21.1	18.4
Desarrollo Educativo General (GED)	3.2	2.7	2.0
Algún grado profesional	19.6	10.2	16.0
Profesional sin grado	6.3	2.4	6.6
Profesional y posgrado	20.9	5.3	33.1
Seguridad social (población de 15 años o más de edad)			
Ingresos por seguridad social (últimos 12 meses)	100.0	100.0	100.0
Sí	20.7	7.4	14.0
No	79.3	92.6	86.0
Ingresos por asistencia pública (últimos 12 meses)	100.0	100.0	100.0
Sí	1.5	1.6	1.5
No	98.5	98.4	98.5
Ingresos adicionales por asistencia pública (últimos 12 meses)	100.0	100.0	100.0
Sí	3.2	1.9	3.0
No	96.8	98.1	97.0
Ingresos por retiro laboral (últimos 12 meses)	92.4	100.0	100.0
Sí	3.2	1.9	3.0
No	89.2	98.1	97.0

Continúa...

Tabla 3. Población residente en Estados Unidos por características sociodemográficas, de seguridad social, laborales y de servicio militar según país de nacimiento, 2011-2015

Características sociales, demográficas, culturales, laborales y militares	País de nacimiento		
	Estados Unidos	México	Otro
Laborales			
Condición de actividad económica (población de 16 años o más)	100.0	100.0	100.0
Población económicamente Activa (PEA)	62.9	69.1	66.1
Cuándo trabajó la última vez	100.0	100.0	100.0
Trabajó en los últimos 12 meses	95.9	96.3	95.9
Semanas trabajadas	100.0	100.0	100.0
50 a 52	78.0	77.6	79.6
48 a 49	1.9	2.0	2.3
40 a 47	5.5	5.3	5.2
27 a 39	5.6	6.5	5.1
14 a 26	4.2	4.4	3.8
Menos de 14	4.8	4.2	4.0
Trabajó entre 1 y 5 años	2.6	2.1	2.5
Trabajó hace más de 5 años o nunca ha trabajado	1.5	1.6	1.6
Trabajó la semana pasada	100.0	100.0	100.0
Sí trabajó	90.5	90.9	91.5
No trabajó	9.5	9.1	8.5
Población No Económicamente Activa (PNEA)	37.1	30.9	33.9
Servicio militar			
Condición actual de servicio militar	100.0	100.0	100.0
En servicio militar	0.5	0.1	0.2
En servicio militar en el pasado	9.5	0.8	2.6
Sólo en deber activo como reserva (Guardia Nacional)	1.4	0.2	0.4
Nunca ha servido en la milicia	88.6	98.9	96.8

N.A.: No aplica.

Fuente: Estimaciones propias con base en U.S. Bureau of the Census, American Community Survey 2011-2015.

Por otra parte, el número de sus emigrantes tampoco es menor, se contabilizó en 3.02 millones, ubicándolo entre los veinte países con un volumen de emigrantes superior a los tres millones de personas. Comparado con los países que aportan el mayor número de emigrantes resulta que su número equivale a la quinta parte de los emigrantes de la India o a la cuarta parte de los emigrantes de México. Con la Encuesta de la Comunidad Americana se estima que en 2015, un total de 1.4 millones de personas no nacidas en Estados Unidos vivían fuera de ese país un año antes.

Los inmigrantes en México

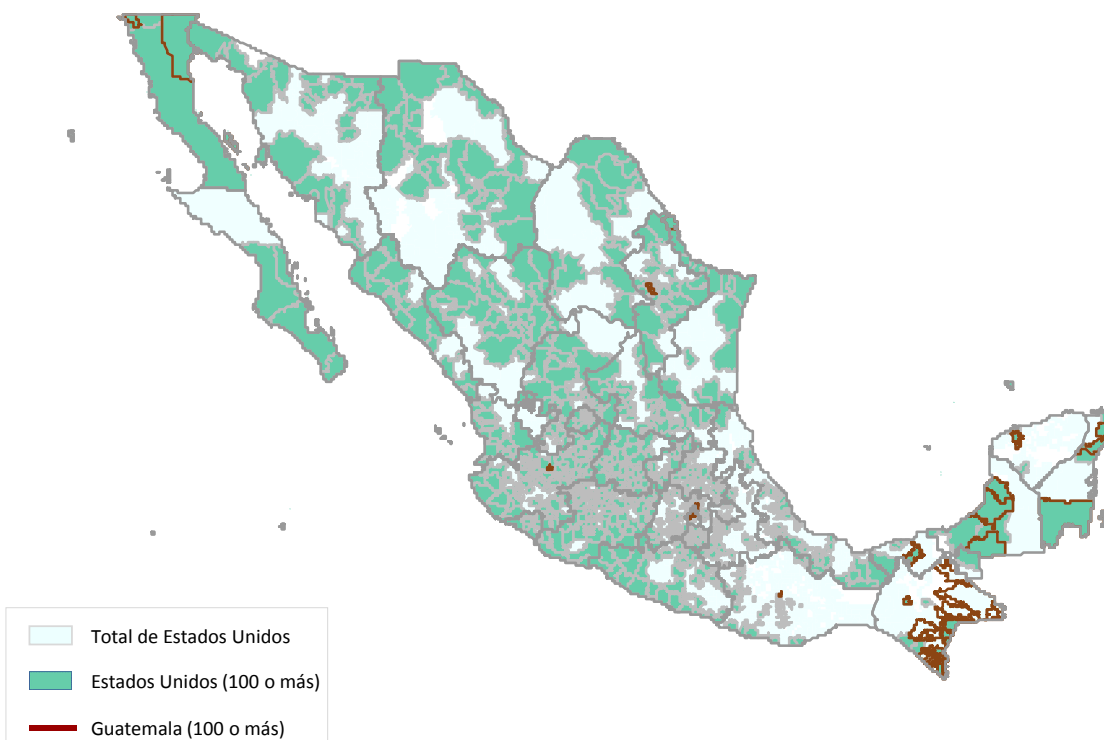
México nunca ha sido un país importante como destino migratorio, más bien ha destacado por su posición humanitaria con relación con eventos relevantes de asilo y refugio; ambos casos han dejado su huella en nuestra cultura e historia, incluso hasta en nuestra riqueza lingüística y étnica.

La ONU estima que en 2015 había en México cerca de 1.2 millones de inmigrantes (menos del 1% de su población residente), cifra alejada del volumen que presentan Estados Unidos, Alemania, Rusia, Arabia Saudita o la propia Francia. De hecho, su volumen lo sitúa al nivel de un grupo de 13 países que cuyo número de inmigrantes se halla entre 1 y 1.5 millones de personas, como en los casos de Austria, Bélgica y Grecia, así como Nigeria, Kenia, Etiopía, y Venezuela, entre otros.

La Encuesta Intercensal 2015 estima que entre quienes viven en el país y nacieron en el extranjero, y no tienen la nacionalidad mexicana, representan 0.4% (471 mil) de la población total residente en México. En cuanto a sus países de origen, la mayoría (67.4%) nació en Estados Unidos; cerca de 20% proviene de países de Centroamérica y Sudamérica (Guatemala, Honduras, Cuba, El Salvador y Nicaragua, Colombia, Venezuela, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Ecuador, Uruguay y Paraguay); de Europa (España, Francia, Italia, Alemania y Gran Bretaña) proviene un 6%. También se identifica la presencia de oriundos de países de Asia, África y de otras regiones (véase Mapa 4).

En la Tabla 4 se presenta una serie de características demográficas, sociales y laborales de los inmigrantes en el país, para hacer inteligible cómo éstos se relacionan con algunas de las instituciones que en México sustentan el modelo de atención social en educación y salud, y cómo se vinculan en general a los mercados de trabajo. No obstante, el conocimiento de las vías específicas de integración social de estos grupos de población requiere de trabajo de campo, de encuestas y entrevistas focalizadas y a profundidad.

Mapa 4. Inmigrantes internacionales* en México por municipio, total de Estados Unidos, y flujos de 100 personas o más de Estados Unidos y Guatemala, 2015



*Se refiere a la población nacida en otro país.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 4. Población residente en México por características sociodemográficas y laborales según país de nacimiento, 2015

Características sociales, demográficas y laborales ¹	País de nacimiento			
	México	Estados Unidos	Guatemala	Otro
Demográficas				
Edad mediana (años)	28	11	33	38
Relación hombres-mujeres	94.4	101.6	85.2	105.7
Relación de dependencia demográfica	52.3	234.3	21.0	26.2
Sociales				
Lugar de atención en salud ²	99.8	99.8	99.9	99.8
IMSS	29.9	14.1	9.9	16.4
ISSSTE e ISSSTE estatal	5.6	3.1	0.8	3.1
Pemex, Secretarías de la Defensa o Marina	0.9	0.2	0.4	0.5
Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular)	38.1	24.0	39.1	8.4
Consultorio, clínica u hospital privado	13.5	34.3	15.7	53.6
Consultorio de farmacia y otro lugar	10.3	21.1	26.2	12.9
No se atiende	1.5	3.0	7.8	4.9
Afiliación a servicios de salud ²	99.7	99.4	99.6	99.4
Seguro Popular	41.3	22.6	24.9	7.0
IMSS	31.2	16.1	7.2	24.9
ISSSTE e ISSSTE estatal	6.0	3.3	1.0	4.0
Pemex, Secretarías de la Defensa o Marina	0.9	0.2	0.4	0.5
Seguro privado	2.1	8.2	2.8	22.6
Otra institución	1.1	4.0	1.5	2.4
Sin afiliación	17.1	45.0	61.8	38.0
Asistencia a la escuela (población de 3 años o más)	99.8	99.8	100.0	99.5
Si	30.2	70.2	7.4	16.1
No	69.6	29.6	92.6	83.4
Condición de alfabetización (población de 15 años o más)	99.2	99.3	97.8	99.2
Sabe leer y escribir un recado	93.7	98.9	74.1	98.6
No sabe leer ni escribir un recado	5.5	0.4	23.7	0.6
Laborales				
Condición de actividad económica (población de 12 años o más)	99.8	99.7	99.9	99.7
Población económicamente Activa (PEA)	50.4	29.2	56.7	59.8
Derecho a servicio médico	99.1	98.4	98.9	98.5
Si	54.9	42.1	15.8	64.3
No	44.2	56.3	83.1	34.2
Derecho a crédito para vivienda	99.0	98.4	99.0	98.1
Si	45.3	27.7	10.3	48.8
No	53.7	70.7	88.7	49.3
Derecho a aguinaldo	99.3	98.6	98.9	98.7
Si	60.7	41.5	30.6	68.0
No	38.6	57.1	68.3	30.7
Derecho a utilidades	98.9	98.3	98.8	98.0
Si	34.2	25.3	9.4	42
No	64.7	73	89.4	56
SAR o AFORE	99.0	98.2	99.0	98.1
Si	47.8	28.6	10.5	52.5
No	51.2	69.6	88.5	45.6
Derecho a vacaciones	99.2	98.6	99.0	98.6
Si	53.7	44.1	18.7	67.5
No	45.5	54.5	80.3	31.1
Población No Económicamente Activa (PNEA)	49.4	70.5	43.2	39.9

¹Se excluye de la suma de total en cada conjunto de características la categoría de "No especificado".

²Algunas categorías para el caso de los nacidos en Guatemala no cuentan con un número suficiente de casos.

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

La Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (EMIF SUR) estima que en 2014 hubo más de 772 mil eventos de intención de cruce de guatemaltecos hacia México, de los cuales 95% fueron cruces sin autorización. En ese mismo año se considera que hubo 91 mil eventos de devolución de centroamericanos por parte de las autoridades mexicanas. En el mismo orden de ideas, las autoridades de Estados Unidos devolvieron 114 mil centroamericanos que intentaron cruzar a dicho país por territorio mexicano. Se trata, como en el caso de los mexicanos, de miles de personas sujetas a la falta de oportunidades laborales, a bajos salarios, a un futuro nada prometedor, a una violencia económica que se entrecruza con las violencias social y política en el origen, y con medidas de control en el destino.¹⁸

De otra parte, el número de permisos de inmigración (FM2) otorgados en 2012 por el gobierno de México ascendió a poco más de 17 mil; una tercera parte de éstos fue otorgada por motivos de trabajo, otra tercera parte respondió a motivos familiares, el resto, “por otros motivos”. Cifras que contrastan con el número de documentos expedidos para visitantes regionales, que en 2012 y 2014 contabilizó cerca de 68 mil y 112 mil, respectivamente. Las tarjetas de visitante trabajador fronterizo sumaron en 2014 un poco más de 15 mil.¹⁹

La infraestructura institucional para la promoción de políticas de integración de los extranjeros en México se halla normada por la Ley de Migración, y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Existe para tal efecto el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). Esta última proporciona apoyo institucional específico en temas como la asistencia social, atención médica, para acceso a servicios educativos o capacitación para el trabajo, para naturalización, y la reunificación familiar.²⁰

Gran parte de las acciones de política en México se orientan hacia la protección de los mexicanos en el exterior y en la detención y repatriación de los extranjeros no autorizados en México. Tal vez la expedición de tarjetas de visitantes regionales, y de trabajadores fronterizos para guatemaltecos en la frontera sur (Chiapas, Quintana Roo y Tabasco), y el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá sean los signos más

¹⁸ EL COLEF (2017). Tabulados de la EMIF SUR. En [<http://www.colef.mx/emif/tabuladossur.php>] Consulta 1 de noviembre de 2016.

¹⁹ SEGOB (2015). Series históricas. Documentación y estancia en México. En [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Series_Historicas] Consulta 1 de febrero de 2017.

²⁰ SEGOB/COMAR (2016). Tercer Informe de Labores 2012-2018. En [http://www.comar.gob.mx/work/models/COMAR/Resource/283/5/images/TERCER_INFORME_DE_LABORES_2012_-2018.pdf] Consulta 1 de febrero de 2017.

visibles de una estrategia de política migratoria de largo plazo; no obstante, ni la primera que tiene a México como destino, ni la segunda que lleva anualmente (por dos a ocho meses) a más de 20 mil mexicanos de ida y vuelta, podrían pensarse en acciones coordinadas donde prevalezca el interés de los migrantes en términos de su bienestar social, familiar, material y emocional.²¹

Todavía más, hasta ahora privan en la política migratoria mexicana estrategias de corto plazo y acciones binacionales en beneficio de sus emigrantes en los destinos migratorios, lo que lo diferencia del modelo de integración francés de fuerte presencia estatal y del modelo anglo-estadounidense en el que predomina las habilidades y capacidades de los inmigrantes para lidiar con las regulaciones migratorias.²²

Si bien es cierto hay a nivel federal, y se ha puesto en operación en diferentes estados, un programa de inserción y reinserción al Sistema Educativo Mexicano para los niños y jóvenes mexicanos y mexicoamericanos para continuar con sus estudios en el país, en estricto sentido se trata de niños retornados y no de inmigrantes.²³

²¹ STPS (2017). Inicia STPS envío de trabajadores agrícolas a Canadá. En [<https://www.gob.mx/stps/prensa/inicia-stps-envio-de-trabajadores-agricolas-a-canada>] (consulta: 1 de febrero de 2017).

²² En 2008 la SEP instrumentó el Proyecto Educación Básica sin Fronteras. Atención educativa intercultural a estudiantes de educación básica inmigrantes y emigrantes. Actualmente también operan los programas de educación para los mexicanos en el exterior —ventanillas de oportunidades y plazas comunitarias para adultos— y atención en salud a través de la Semana Binacional de Salud.

²³ CIDE (2014). Diáspora en retorno: Inclusión en el Sistema Educativo Mexicano de retornados, *dreamers* e hijos de migrantes. Seminario Permanente de Evaluación de Políticas y Prácticas Educativas. En [<http://pipe.cide.edu/documents/1009900/1523044/Seminario%20Di%C3%A1spora%2022%2010%202014.pdf>] (consulta: 30 de enero de 2017).

Comentario final

La integración social de los migrantes internacionales en el destino (inmigrantes), responde a pautas culturales y civilizatorias de aceptación de la diferencia, para lo cual los marcos normativos y la sensibilidad social dan lugar a modelos específicos de organización y reorganización de la vida social.

En Estados Unidos las distintas olas migratorias y las habilidades de los migrantes, individual y colectivamente, han dado lugar a procesos de asimilación de largo aliento, incluso produciendo cambios en la dinámica demográfica que se advierte podrían ser inevitables en algunas de sus regiones.

En Francia la presencia de inmigrantes no es menor, motivando cambios recientes en la legislación migratoria con relación al control de los flujos de llegada y respecto a la adquisición de la nacionalidad francesa.

En el caso de México resalta el hecho de que por lo menos desde la década de 1990 su territorio se constituyó en lugar de asentamiento y paso para miles de migrantes centroamericanos con destino a los Estados Unidos. Más recientemente, flujos del Caribe, Sudamérica y de otros continentes se han sumado a los migrantes centroamericanos. La demanda social de respeto y garantía a los derechos humanos de estos diferentes grupos de migrantes, las deportaciones o devoluciones a la frontera sur del país, la presencia de haitianos y de otras nacionalidades en la frontera norte en espera de ser recibidos por las autoridades estadounidenses, la ayuda que han recibido —sea ésta local y de organizaciones internacionales no gubernamentales— deja constancia de la vulnerabilidad de estas poblaciones móviles tanto frente a las instituciones del Estado como frente a grupos criminales.

En los procesos de integración social tanto los esfuerzos gubernamentales como las acciones de política pública se ven condicionados por su misma magnitud, por la vocación humanitaria de los propios gobiernos, por la activa participación social para aminorar las condiciones institucionales y de seguridad que hacen a las poblaciones móviles aún más vulnerables.

Tabla A1-Anexo

Tabla A1. Volumen de migrantes internacionales por región de destino según región de origen, 2015

Regiones del mundo como destinos migratorios	Regiones de África como orígenes migratorios					
	África	Oriental	Central	Septentrional	del Sur o Meridional	Occidental
Mundo	32,600,127	8,576,207	3,337,218	10,641,944	1,504,752	8,540,006
África	16,427,315	5,641,220	2,473,886	1,421,855	754,418	6,135,936
Oriental	5,370,279	3,606,745	939,696	754,416	57,267	12,155
Central	2,036,939	178,532	1,131,763	390,656	8,217	327,771
Septentrional	904,723	525,908	93,968	246,183	1,194	37,470
del Sur o Meridional	2,231,185	1,328,922	170,775	10,790	687,406	33,292
Occidental	5,884,189	1,113	137,684	19,810	334	5,725,248
Asia	4,134,932	536,035	8,807	3,528,251	20,342	41,497
Central	184	24	0	134	0	26
Oriental	8,643	0	0	1,545	1,574	5,524
Meridional Oriental (Sudeste)	6,511	1,168	649	3,504	813	377
Meridional (Sur)	5,209	4,093	0	215	255	646
Occidental	4,114,385	530,750	8,158	3,522,853	17,700	34,924
Europa	9,199,024	1,443,220	723,150	5,088,769	324,749	1,619,136
Oriental	32,639	4,487	3,170	16,215	1,924	6,843
Septentrional	1,825,331	867,741	79,091	189,414	244,945	444,140
Meridional	2,449,886	166,398	230,321	1,510,850	27,591	514,726
Occidental	4,891,168	404,594	410,568	3,372,290	50,289	653,427
América Latina y el Caribe	54,220	4,203	9,421	9,233	23,545	7,818
Caribe	2,954	1,030	253	412	230	1,029
América Central	2,508	238	295	1,035	371	569
América del Sur	48,758	2,935	8,873	7,786	22,944	6,220
América del Norte	2,281,770	800,625	115,835	512,583	138,692	714,035
Oceanía	502,866	150,904	6,119	81,253	243,006	21,584
Australia y Nueva Zelanda	499,657	150,783	6,119	78,165	243,006	21,584
Melanesia	2,435	28	0	2,407	0	0
Micronesia	0	0	0	0	0	0
Polinesia	774	93	0	681	0	0

Regiones del mundo como destinos migratorios	Regiones de Asia como orígenes migratorios					
	Asia	Central	Oriental	Meridional Oriental	Meridional (Sur)	Occidental
Mundo	99,760,326	7,660,321	14,043,109	20,252,762	37,996,552	19,807,582
África	1,222,851	2,746	60,255	49,826	142,624	967,400
Oriental	64,695	0	9,144	1,149	53,992	410
Central	4,229	0	1,399	0	0	2,830
Septentrional	1,003,736	2,724	8,512	42,118	13,969	936,413
del Sur o Meridional	131,252	22	38,131	6,524	72,384	14,191
Occidental	18,939	0	3,069	35	2,279	13,556
Asia	59,425,905	673,766	6,452,664	12,425,736	29,059,717	10,814,022
Central	757,927	484,896	98,170	131	12,822	161,908
Oriental	6,557,568	54,861	5,204,219	1,110,281	188,009	198
Meridional Oriental (Sudeste)	9,054,692	0	903,729	6,916,156	1,214,042	20,765
Meridional (Sur)	13,294,954	22,887	225,019	849,074	12,034,823	163,151
Occidental	29,760,764	111,122	21,527	3,550,094	15,610,021	10,468,000
Europa	20,213,314	6,886,343	1,502,573	1,749,741	3,742,455	6,332,202
Oriental	7,919,469	5,596,998	135,445	89,879	37,199	2,059,948
Septentrional	4,272,640	43,417	494,442	596,799	2,244,566	893,416
Meridional	1,585,267	49,046	397,498	227,990	609,281	301,452
Occidental	6,435,938	1,196,882	475,188	835,073	851,409	3,077,386
América Latina y el Caribe	340,116	168	238,590	14,265	18,819	68,274
Caribe	22,514	11	8,814	4,973	6,376	2,340
América Central	68,687	6	51,250	3,718	7,241	6,472
América del Sur	248,915	151	178,526	5,574	5,202	59,462
América del Norte	15,533,104	93,332	4,931,827	4,953,240	4,229,014	1,325,691
Oceanía	3,025,036	3,966	857,200	1,059,954	803,923	299,993
Australia y Nueva Zelanda	2,942,826	3,966	840,502	1,000,342	798,023	299,993
Melanesia	20,299	0	1,711	13,871	4,717	0
Micronesia	58,354	0	13,069	44,414	871	0
Polinesia	3,557	0	1,918	1,327	312	0

Continúa...

Tabla A1. Volumen de migrantes internacionales por región de destino según región de origen, 2015

Regiones del mundo como destinos migratorios	Regiones de Europa como orígenes migratorios				
	Europa	Oriental	Septentrional	Meridional	Occidental
Mundo	59,609,369	29,680,880	8,036,051	12,854,689	9,037,749
África	964,491	56,590	383,476	150,438	373,987
Oriental	129,371	461	13,785	5,837	109,288
Central	62,921	2,712	220	19,012	40,977
Septentrional	143,995	22,070	17,373	27,361	77,191
del Sur o Meridional	570,118	27,474	349,646	93,716	99,282
Occidental	58,086	3,873	2,452	4,512	47,249
Asia	6,935,807	5,559,701	330,550	283,824	761,732
Central	4,550,826	4,300,721	11,312	7,846	230,947
Oriental	109,625	23,267	51,082	8,171	27,105
Meridional Oriental (Sudeste)	80,045	486	54,825	4,875	19,859
Meridional (Sur)	66,646	1,494	54,419	5,695	5,038
Occidental	2,128,665	1,233,733	158,912	257,237	478,783
Europa	39,940,484	21,592,208	3,763,179	8,911,490	5,673,607
Oriental	11,276,171	10,274,216	450,037	180,167	371,751
Septentrional	5,801,260	2,208,474	1,988,404	737,822	866,560
Meridional	8,431,047	3,147,965	573,316	3,131,072	1,578,694
Occidental	14,432,006	5,961,553	751,422	4,862,429	2,856,602
América Latina y el Caribe	1,306,492	58,812	77,029	848,537	322,114
Caribe	185,551	4,005	20,753	25,964	134,829
América Central	102,521	8,851	9,661	46,972	37,037
América del Sur	1,018,420	45,956	46,615	775,601	150,248
América del Norte	7,493,723	2,228,043	1,758,580	2,013,347	1,493,753
Oceanía	2,968,372	185,526	1,723,237	647,053	412,556
Australia y Nueva Zelanda	2,904,659	185,500	1,720,876	646,317	351,966
Melanesia	41,186	26	2,146	508	38,506
Micronesia	9	0	9	0	0
Polinesia	22,518	0	206	228	22,084

Regiones del mundo como destinos migratorios	Regiones de América Latina y América del Norte como orígenes migratorios				
	América Latina y el Caribe	Caribe	América Central	América del Sur	América del Norte
Mundo	35,790,162	7,795,135	16,415,990	11,579,037	4,344,866
África	16,840	4,051	1,584	11,205	67,607
Oriental	43	43	0	0	4,524
Central	536	536	0	0	2,211
Septentrional	1,894	36	1,030	828	24,607
del Sur o Meridional	11,849	3,046	551	8,252	27,482
Occidental	2,518	390	3	2,125	8,783
Asia	433,465	22,200	5,091	406,174	485,893
Central	23	23	0	0	334
Oriental	326,754	0	1,937	324,817	207,769
Meridional Oriental (Sudeste)	1,878	217	218	1,443	85,997
Meridional (Sur)	36,620	21,701	0	14,919	51,561
Occidental	68,190	259	2,936	64,995	140,232
Europa	4,646,919	909,708	260,540	3,476,671	1,022,673
Oriental	14,414	4,409	2,062	7,943	48,941
Septentrional	605,057	290,034	31,511	283,512	429,298
Meridional	2,989,753	360,209	157,895	2,471,649	188,497
Occidental	1,037,695	255,056	69,072	713,567	355,937
América Latina y el Caribe	5,918,182	823,287	703,494	4,391,401	1,341,645
Caribe	811,920	694,374	16,236	101,310	258,702
América Central	892,075	47,240	636,541	208,294	950,017
América del Sur	4,214,187	81,673	50,717	4,081,797	132,926
América del Norte	24,621,410	6,025,181	15,426,134	3,170,095	1,203,237
Oceanía	153,346	10,708	19,147	123,491	223,811
Australia y Nueva Zelanda	148,485	5,847	19,147	123,491	197,549
Melanesia	0	0	0	0	995
Micronesia	4,861	4,861	0	0	21,756
Polinesia	0	0	0	0	3,511

Continúa...

Tabla A1. Volumen de migrantes internacionales por región de destino según región de origen, 2015

Regiones del mundo como destinos migratorios	Regiones de Oceanía como orígenes migratorios				
	Oceanía	Australia y Nueva Zelanda	Melanesia	Micronesia	Polinesia
Mundo	1,811,842	1,328,914	228,311	41,152	213,465
África	13,724	13,543	109	51	21
Oriental	522	522	0	0	0
Central	10	10	0	0	0
Septentrional	1,375	1,375	0	0	0
del Sur o Meridional	11,785	11,604	109	51	21
Occidental	32	32	0	0	0
Asia	88,672	87,393	237	1,042	0
Central	113	113	0	0	0
Oriental	35,054	35,054	0	0	0
Meridional Oriental (Sudeste)	41,657	40,555	60	1,042	0
Meridional (Sur)	1,587	1,415	172	0	0
Occidental	10,261	10,256	5	0	0
Europa	357,018	343,601	10,691	581	2,145
Oriental	4,787	4,058	33	58	638
Septentrional	235,981	226,176	8,852	214	739
Meridional	58,954	57,825	236	293	600
Occidental	57,296	55,542	1,570	16	168
América Latina y el Caribe	6,846	6,130	240	161	315
Caribe	482	462	0	0	20
América Central	1,254	1,248	1	5	0
América del Sur	5,110	4,420	239	156	295
América del Norte	266,399	149,165	68,530	13,752	34,952
Oceanía	1,079,183	729,082	148,504	25,565	176,032
Australia y Nueva Zelanda	989,933	707,432	134,101	3,073	145,327
Melanesia	34,244	15,255	7,654	1,040	10,295
Micronesia	23,169	319	844	21,399	607
Polinesia	31,837	6,076	5,905	53	19,803

Fuente: Elaboración propia con base en UN (2015). Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin.

CENTRO DE
ESTUDIOS SOCIALES Y
DE OPINIÓN PÚBLICA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

www.diputados.gob.mx/cesop

 cesop01

 @cesopmx